Departamento del Cauca
Empresa Social de Estado Norte 1
Municipios Buenos Aires / Suárez
NIT 900.146.010 - 6

LA GERENTE Y CONTADOR CONTRATISTA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1

C E R T I F I C A N

Que la Empresa Social del Estado Norte 1 identificada con Nit. 900.146.010-6 ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensiones y ARL) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, ICBF, Sena) exigidos por la ley correspondiente a los empleados de planta que laboran en la entidad, el periodo correspondiente al 1 de abril al 30 de septiembre de 2025, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes, los cuales se cancela mediante el sistema integrado asopagos, dentro del plazo estipulado para el pago de la planilla de seguridad social.

Se firma en Buenos Aires Cauca, a los 06 días del mes de octubre de 2025.

BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
Gerente

GERMAN GARCES NAVIA
Contador Contratista

Powered by CamScanner



Únicamente es valida para tramite con Secretaria de Salud del Cauca

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B85BCFF9018E829

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN GARCES NAVIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 76333503 de BOLIVAR (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 59648-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





Únicamente es Válida para tramite con Secretaria de Salud del Cauca